

### Antecedentes.

La Cátedra está reconocida como un espacio de formación, investigación y docencia en derechos humanos, cuenta con recursos humanos especializados en educación y con destacados docentes que se han formado alrededor de un debate metodológico riguroso, construyendo una propuesta que incide en el fortalecimiento de la ciudadanía y la creación de sinergias.

Cuenta con trece años de experiencia en estudios especializados en derechos humanos, presenciales y a distancia, que se realizan desde 1995 hasta la fecha.

La Cátedra es un espacio de reconocido prestigio que ha coadyuvado ampliamente en muchas de las iniciativas sobre EDH en los últimos veinte años en la región latinoamericana; así mismo, ha pugnando por la construcción de una perspectiva latinoamericana en derechos humanos y por su propia identidad regional en este campo, por ejemplo, su participación en el Encuentro de Lima de Investigadores en Derechos Humanos (Perú, 1999) organizado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos; la Reunión de Gobiernos sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la Región de América Latina y el Caribe (Ecuador, 1999) impulsada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas (OACNUDH) “A cinco años del decenio de la educación en derechos humanos” y el *Plan Latinoamericano para la Promoción de la Educación en Derechos Humanos*, resultado del Seminario Latinoamericano de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (Venezuela, 2001) de la Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), en la creación de la Red Latinoamericana de la Asociación de Educadores para la Paz (2006), así como en múltiples encuentros regionales hasta la fecha.

Así mismo, la Cátedra participó activamente en la Conferencia Regional sobre Educación en

Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad de México del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2001 a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el gobierno de México, de la cual emana la llamada Declaración de México, mecanismo regional relevante que coordinó, en materia de educación en derechos humanos que reconoce a la Cátedra como el punto focal para dar seguimiento al plan de acción de dicha declaración en toda la región latinoamericana.

Hoy existe la necesidad de maximizar los esfuerzos, visibilizar las acciones de formación y potenciar las buenas prácticas en materia de formación en derechos humanos que redunden en la defensa y proyecten con más alcances sus resultados para tener un impacto mayor, en una sinergia que se maximizará con el trabajo con otras universidades del país.

La Cátedra cuenta con experiencia en el ámbito de la educación a distancia; inauguró el primer seminario a distancia en 1995 sobre Derechos Humanos y Democracia en el marco de la División de Educación a Distancia de la FCPyS, mismo que se impartió en 1999.

Posteriormente, en los últimos años, diseña, coordina e implementa los siguientes diplomados a distancia: en 2003-2004 el Diplomado de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, realizado con la Academia Mexicana de Derechos Humanos; en 2005, el Diplomado sobre el Ombudsman, una herramienta de participación ciudadana, en el marco del Proyecto de investigación sobre el Observatorio ciudadano del Ombudsman y, en 2007 y 2009, el Diplomado de Derechos Humanos y pueblos indígenas, en 2008, 2009, en el ámbito de procuración y administración de justicia, en colaboración con la Academia Mexicana de Derechos Humanos, los Diplomados sobre los derechos de las mujeres presenciales y a distancia, desde 2004 a la fecha